

Se suscribe á este periódico, que sale los martes, jueves y sábados, en la imprenta y librería de Sanz y Sanz, calle de Carretas, 13 reales al mes, llevado á la casa de los señores suscriptores.



Los avisos ó artículos podrán remitirse á la Redaccion, que se halla establecida en la misma imprenta y librería, francos de porte, sin cuyo requisito no se recibirán.

## BOLETIN OFICIAL DE MADRID.

### Administracion patrimonial del real heredamiento de Aranjuez.

En las salas de la administracion del real heredamiento de Aranjuez, se celebra el dia 22 del mes actual de doce á dos de la tarde, el primer remate de subasta de todos los quintos de pastos comprendidos dentro del término de dicho real patrimonio, cuyos nombres, cavida, deslinde y tasacion se hallarán de manifiesto en aquella oficina, asi como las condiciones del arriendo; debiéndose verificar sus dos últimos remates en los dias 1.º y 15 de setiembre próximo á las horas citadas.

### AGRICULTURA.—DEL CULTIVO LA HUERTA, &c.

Continúa el artículo inserto en el número 1029.

La huerta debe estar próxima á la habitacion y á los estercoleros; no obstante, si el hortelano tiene la casa en la huerta misma, entonces es indiferente que esté mas ó menos próxima á la habitacion del amo, porque el hortelano puede cultivarla y cuidar de su conservacion. Con todo, sinpre es bueno que el amo pueda ver desde su casa lo que pasa en la huerta y observar desde ella al hortelano y sus criados, que el ojo del amo engorda al caballo, especialmente cuando este no entra en la moda de permitir que le roben impunemente.

Algunos autores aconsejan el que se coloque la huerta á la entrada de un valle, porque así forma una especie de anfiteatro circular, mas ó menos propagado: yo adopto su parecer en parte, porque es evidente que esta situacion ofrece diferentes exposiciones, multiplica los abrigos, y por consiguiente se pueden colocar mejor que en ninguna otra parte los árboles de invierno y de verano. Pero para esto es preciso que el plano inclinado sea muy poco sensible

porque de otro modo es preciso renunciar absolutamente á las ventajas que esta situacion presenta.

Muchas de nuestras provincias estan sujetas á lluvias frecuentes, y otras á las de tormentas, que en el verano son las únicas en las provincias del mediodia. Estas arrastran tras sí el *humus* ó tierra vegetal que es la que forma la base esencial de la tierra de la huerta, como resultado de los despojos de los vegetales, animales, y estiércol que se les suministra. Así en caso de elegir, preferiria el terreno llano que está por bajo del anfiteatro que forma el valle; porque este recibirá la tierra vegetal que llevan tras sí las aguas de tormenta, cada una de las cuales arrastra tras sí una porcion mayor que la que se forma en todo un año.

La tierra de la parte baja de los valles, generalmente, es muy buena y fértil, porque las aguas depositan en ella la tierra vegetal que arrastran del valle, aunque por otra parte esta situacion es frecuentemente pantanosa. Por esta razon, si se ha de cultivar es indispensable abrir una zanja ancha y profunda al rededor de la huerta: 1.º para que reciba la tierra vegetal que baja de las colinas: 2.º para contener las aguas, é impedir que inunden la huerta: 3.º para dar salida á las aguas del valle y sanearle. Aunque con estas precauciones podrá formarse una buena huerta, son no obstante de temer los funestos efectos de las nieblas, que los labradores llaman rocios, las cuales en una mañana cubren todas las plantas de una especie de orin que les causa la muerte, ó cuando menos, no les permite prosperar. Por esta misma razon las huertas que estan cerca de bosques, ó cercadas con setos muy altos &c., no prosperan tambien como las que esten en parages descubiertos, en que los aires disipan la humedad vaporosa de la atmósfera. En las huertas ordinarias la inclinacion del terreno no debe llegar á dos pulgadas por toesa.

Las ordenadas en bancales dispuestos unos sobre otros, ofrecen excelentes abrigos, buenas exposicio-

nes, y espalderas convenientes, como tambien sitios favorables para las capas y cajones de vidrios: pero solo convienen á los ricos, porque no se pueden cultivar sino á fuerza de gastos exorbitantes, á causa de ser preciso conducirlo todo á mano, prescindiendo de los gastos de construccion. Ademas que los bancales, en iguales circunstancias, consumen mucha mas agua que la tierra llana, á causa de que los abrigos aumentan en ellos el calor, prescindiendo ahora de que el riego y la evaporacion es mucho mayor en la elevacion en que se hallan, porque gozan de una corriente mayor de aire; pero las legumbres que se crian en ellos son mas sabrosas y aromáticas que las que se crian en los valles.

No hay, pues, una esposicion absolutamente buena ó mala para todos los climas; y asi repito que debe variar segun sean estos, los vientos que dominan y la disposicion de las aguas; pero como todas estas cosas se subdividen infinitamente, no se pueden establecer reglas invariables en esta materia, sin engañar al labrador crédulo. Lo que este debe hacer es estudiar el pais que habita como el único libro en que puede hallar alguna certidumbre fundada sobre la esperiencia.

## SECCION II.

### *Del suelo de la huerta, y modo de prepararle.*

Si queremos tener legumbres de un tamaño extraordinario, busquemos un suelo de dos pies de hondo, compuesto meramente de despojos de camas y de vegetales, unidos con una buena cantidad de estiércol, y agua en abundancia para regarle. Pero estas legumbres, escelentes á la vista, sabrán al agua y al estiércol. Las lechugas y legumbres de Holanda admiran por su tamaño; pero satisfacen poco al gusto; y se advierte que cuando trasportan su semilla á otros paises, adquieren las legumbres un gusto mas exquisito, perdiendo á proporcion de volúmen cuando las circunstancias no son iguales; y sembrándolas muchas veces en un terreno mediano, vuelven por degeneracion á su primitivo estado, especialmente si hay mucha diferencia en el clima.

Para conseguir legumbres buenas y de un gusto delicado, ha de ser buena la tierra, y se ha de estercolar y regar moderadamente; pero los hortelanos lo que quieren es que crezcan pronto, y que sean grandes y de buena vista, sin cuidar de la calidad.

El objeto que el hortelano se proponga es quien ha de decidir de la eleccion del suelo de la huerta, teniendo presente que si el arte ha de suplir á la naturaleza en los casos en que no somos libres en la eleccion, es preciso gastar mucho para conseguirlo. O el propietario quiere las legumbres para su consumo, ó para venderlas; y en este caso dispone con arreglo á esto el suelo de su huerta: he aqui una regla general que puede servir de base al cultivo de las legumbres. «La inspeccion de las raices decide de la naturaleza y profundidad del suelo que les conviene.» Las

[ 2 ]  
hortalizas tienen raices fibrosas ó raices perpendiculares. Las primeras no exigen mucha tierra, supuesto que sus raices no se introducen mas que á cinco ó seis pulgadas de profundidad; pero las segundas, al contrario, necesitan que la tierra tenga fondo, y que sea poco tenaz; y sin estas condiciones no penetrarán nunca bastante, pues si el terreno no es á proposito por su naturaleza para una ú otra especie, es preciso prepararle, ó renunciar á su cultivo. Pero para disminuir el trabajo y los gastos puede el propietario destinar parte de la tierra para las plantas de raices fibrosas, y por medio de la mezcla de tierras darle la profundidad conveniente. Es muy fácil prescribir estas reglas en el bufete; pero cuando se trata de reducir las á la práctica es un trabajo grande, penoso, y de un costo frecuentemente superior al que puede hacer un mediano labrador: en este caso el propietario preparará en cada año el pedazo de tierra que le permitan sus facultades, sin pedir jamas prestado con el fin de acelerar la operacion.

La tierra arcillosa cuesta mas el prepararla que la que vale, y por tanto no se puede sacar de ella ninguna utilidad; y lo mismo sucede con las tierras agrias que, cuando mas, son buenas para rábanos. La tierra de huerta no ha de ser muy fuerte, compacta ni pegajosa; porque despues de las lluvias conservaria mucho tiempo el agua, se apretaria, se aglutinaria, y se resquebrajaria con la sequedad. Cuando la situacion ó la necesidad nos obligan á cultivar en el único remedio que tenemos es mezclarle mucha arena, ceniza, cal, marga, muchas hojas y toda especie de yerbas, para dividir sus poros; y aun así, suponiendo que tengamos todas estas cosas, y que podamos trasportarlas á poca costa, no comenzaremos á disfrutar verdaderamente de nuestros gastos de trabajo hasta pasados tres ó cuatro años.

Despues de haber reconocido la calidad de la tierra superior, hasta cierta profundidad, debemos tambien asegurarnos de la calidad de la inferior. Si es arena por ejemplo, absorberá al instante el agua de la superior, y la huerta necesitará de un riego mas frecuente; si, al contrario, es arcillosa, no será necesario regarla tanto en verano; pero es de temer que pudrán las plantas en invierno: así es indispensable observar todas estas cosas antes de fijar el lugar destinado para huerta. Pero pasemos de las generalidades á la práctica.

Mucho tiempo antes de trazar el plan de la huerta deben haberse examinado maduramente las ventajas é inconvenientes del local, la disposicion que se halla el agua, la facilidad en distribuirla, la comodidad para los acarreos, la facilidad del transporte, el sitio en que se ha de hacer el estercolero de la casa del hortelano, y el cobertizo para los instrumentos del cultivo; como tambien el terreno destinado para colocar las capas, cajones de vidrios, vernáculos &c. segun el objeto que se proponga el propietario.

Determinado una vez el plan, y la situacion de la huerta, se comenzará por darle una cava muy profunda

funda, para que en adelante se pueda trabajar igualmente por todas partes. Cuando la huerta es de un particular acomodado que desea su perfeccion, dejará calles de comunicacion entre los tablares grandes, dando mas anchura á la del medio, que corresponde á la entrada de la huerta. Pero el pobre hortelano no necesita de estas conveniencias, y su objeto principal debe ser aprovechar todo el terreno que pueda.

Luego que se señalan las calles, se escava la parte superior de la tierra, y se echará fuera, si el terreno es pedregoso; pero si no lo fuese, se escavan mas hondas las calles, para echar en ellas las piedras que se encuentren en la escavacion general. Lo esencial es tomar las precauciones necesarias para que jamas nos veamos precisados á trasportar dos veces la misma tierra.

Cuando el suelo es pantanoso ó simplemente húmedo, estas piedras serán muy útiles, y se emplearán en formar acueductos, filtros ó zanjás subterráneas, para que conduzcan las aguas fuera de su circuito.

La escavacion debe de ser de tres pies de profundidad en todo el terreno; podemos economizar alguna cosa dando la obra á destajo, ajustando á tanto por vara cuadrada de superficie, y con la condicion de que se ha de profundizar hasta los tres pies. Pero para no engañarse en el ajuste es bueno antes mandar cavar unas cuantas varas á jornal, para calcular lo que podria costar de este modo toda la obra, y á como se debe pagar la vara en el destajo. Para esto es preciso que el propietario no se aparte un momento de los trabajadores, porque si se confia en otro puede engañarle. No quiero decir por esto que el propietario se valga del conocimiento que ha adquirido para perjudicar al que toma el destajo; al contrario, es preciso que todo el mundo viva, y que los pobres ganen mas á destajo que á jornal, porque trabajan mucho mas, como que no se les paga el tiempo, sino el trabajo. Tampoco es conveniente que se perjudique el propietario; un destajo calculado y racional, le debe costar menos, y la obra se debe acabar mucho antes. En esta operacion es necesario que el propietario cuide de que le cumplan las condiciones, para cuyo efecto tomará palo, y rayará los tres pies en la parte superior, despues le introducirá por todas partes en la escavacion, y verá si el palo entra hasta la raya; el jornalero no dejará de replicarle, si la condicion no se ha cumplido, que el palo se detiene en una piedra, ó en algun terron, pero el propietario, mandando cavar para investigar la causa, le reprenderá su negligencia en no quitar las piedras ó romper los terrones, segun deben hacerlo por las convenciones del destajo; pero si la resistencia proviene de que no ha dado á la obra la hondura conveniente, entonces mandará suspender la obra, hasta que den la profundidad que debe tener la que habian dejado por concluida. Es preciso usar de rigor con los jornaleros, porque en disimulándoles una falta cometen ciento, y se burlan del amo; es preciso pues pagarles bien y obligarles á que trabajen.

Muchos autores aconsejan que se cave todo el suelo, hasta el de las calles, fundándose en que si no las cavan quedarán mas bajas que los cuadros, y por consiguiente, luego que llueva el agua llevará á ellos mucha tierra y se formarán lodazales. Los segundos convienen en este hecho; pero como no hay tierra alguna que no tenga piedras y casajo, y las calles estan destinadas para recibirlos, se sigue que con ellos se alzaré el piso, y el agua no podrá anegarlas, especialmente si se toma la precaucion de enarenarlas y nivelarlas despues que la obra se acabe; de modo que solamente en el caso en que no haya ni piedra ni arena convendrá cavar todo el suelo. Aun entonces se podrian evitar las tres cuartas partes del gasto, llevando con un carretoncillo á estas calles alguna tierra de los cuadros próximos, para que asi estuviesen á nivel, ó mas altas si se quisiese.

Luego que está todo dispuesto para la segunda escavacion, á lo ancho ó á lo largo de un cuadro, se principia sacando la tierra de la primer escavacion de tres pies de profundidad, en cuatro ó cinco de anchura y se conduce á la otra estremidad del cuadro. Los carretones son muy á propósito para esta operacion, y pueden conducirlos mugeres ó muchachos, cuyos jornales son la mitad mas baratos que los de los hombres, y dan los mismos viages. Tambien se pueden emplear carros, pero he experimentado que es mas costoso.

Luego que se abre la primera zanja ó tajo, y se trasporta la tierra, principian los trabajadores el segundo, y arrojan la tierra detras de sí, si se sirven de azadones ó de otros instrumentos de mango retorcido, cuidando de que la tierra de debajo cubra la de encima. Al contrario, si el jornalero trabaja con pala de hierro, camina hácia atras, y arroja delante de sí, y en el tajo la tierra que levanta con este instrumento. Cuando el suelo no es pedregoso, prefiero la pala de hierro á cualquier otro instrumento, porque entonces la tierra se divide, amontona y nivela mas regularmente. El jornalero continúa así su trabajo hasta que llega al extremo del cuadro, en donde encuentra la primera tierra que se ha trasportado, que le sirve para llenar el vacío que ha ocasionado la primera zanja: entonces la tierra se halla completamente escavada, y nivelada la superficie.

Algunos cubren de estiércol la superficie del suelo que hay que cavar, pero no concibo la utilidad de esta operacion; á menos que se destine el terreno para huerta y vergel al mismo tiempo. En este caso el estiércol servirá y fomentará el acrecentamiento de las raices de los árboles que se planten; pero en una huerta las raices no podrán profundizar nunca hasta tres pies, ni otro ningun trabajo que no sea semejante al primero sacará jamas este estiércol á la superficie. Si el tajo ha sido bien dado, la tierra de la superficie, cuando se vuelve, debe ocupar el fondo, y la del fondo la parte superior.

El tiempo en que se debe principiar á dar los tajos

depende de la estacion, el clima, la naturaleza del suelo, y la época en que los trabadores estan mas desocupados. En los paises meridionales conviene principiar esta operacion en enero ó febrero, para que la tierra tenga tiempo de apropiarse las influencias de la atmósfera, y de que la penetre la luz y el calor vivificante del sol de verano, y algunas labores ligeras, ó el arado solo, bastan despues para preparar los tableros, á no ser que sobrevengan aguas de tormenta, y aun en este caso se podrian sembrar y plantar las legumbres al invierno próximo. Aunque vale mas ararla antes del verano, para destruir las malas yerbas, que apresurarse á sembrar y plantar. En las provincias del Norte, el otoño es la estacion mas oportuna, porque la tierra no está muy seca ni muy mojada; lo cual en el primer caso seria muy costoso y dificil, y en el segundo, estando muy empapada en agua, seria inutil labrar, porque no se haria mas que amasar, endurecer y volver mal la tierra. En cualquier clima que habitemos es preciso consultar las circunstancias; el invierno y los hielos producen en el Norte efectos opuestos á los del medio dia, porque levantan la tierra, y la desmigajan, cuando las lluvias y la nieve derretida la amontonan y la aplastan muy pronto.

Algunos autores, copiándose fielmente unos á otros, aconsejan que se haga la escavacion hasta cuatro pies de profundidad, cuando no se puede conseguir agua abundante y fácilmente porque la tierra movida mas profundamente conserva mucho mas tiempo la humedad. No consideran que la tierra no puede conservarse mucho tiempo esponjada, que poco á poco se asentará, y que en llegando este caso conservará la humedad lo mismo que antes; al contrario me parece que en el primer caso habrá mas evaporacion, y por consiguiente que los efectos de la sequedad se manifestarán con mas brevedad. No nos cansemos, no puede haber huerta sin suficiente agua para regar, á menos que sea en un pais donde llueva muy frecuentemente en el verano, y el calor sea muy templado.

He dicho antes que se debe abondar el tajo hasta la profundidad de tres pies; pero esto es en el caso que se planten árboles frutales en la huerta, porque si no el tajo de dos pies es suficiente, pues no conozco ninguna hortaliza cuya raiz perpendicular se introduzca mas profundamente; así creo que no debe aumentarse el gasto, ni enterrar en el fondo del tajo la tierra, que no volverá á ver el sol, y quedará inutilizada para alimentar las plantas.

Cuando la escavacion se hace poco antes del invierno, es bueno cubrir la tierra con una capa de estiércol bien podrido, para que las lluvias y las nieves le deslian, y se empape la tierra en su grasa; al contrario cuando se ha ejecutado despues del invierno, que en este caso es preciso enterrar el estiércol á algunas pulgadas de la superficie, para que el aire no destruya, ni se lleve consigo los principios vivificantes que encierra. Lo que acabo de aconsejar supone que no tendremos el deseo pueril de gozar del terreno luego

que se acabe la obra. No cesaré jamas de repetir lo que diremos y he dicho en las palabras romper y beneficiar, es decir, que á la tierra de abajo que se ha sacado á la superficie, se debe dar tiempo para que la impregnen y penetren los metéoros; se retarda un poco, es verdad, el momento de disfrutar del terreno, pero despues se aprovecha con mucha mas seguridad. (Se continuará.)

## ANUNCIOS.

Para el segundo y último remate del arrendamiento de las fábricas de yesos y cinco barcos de transporte pertenecientes al canal de Manzanares, que la direccion general de caminos ha sacado á pública subasta por tiempo de dos años y la cantidad menor admisible de 300 reales en cada uno, ha señalado dicha direccion el dia 31 del corriente á las doce de la mañana en las salas de la misma.

*En la imprenta y libreria del editor D. Pedro Sanz y Sanz, calle de Carretas, se hallan de venta*

Recibos para suministros de raciones de pan, carne, vino, cebada y paja con arreglo á los modelos circulados de real orden.

Estados numéricos de bautismos, matrimonios y defunciones que segun los modelos de la real orden de 1.º de diciembre de 1837 deben pasar cada trimestre los curas párrocos á sus respectivos ayuntamientos y estos á la superioridad.

Carpetas para la presentacion á liquidacion de los mismos, segun lo dispuesto por la Diputacion provincial.

Ordenanzas de su S. M. para el régimen, disciplina, subordinacion y servicio de los ejércitos nacionales. Nueva impresion adicionada con las leyes, reglamentos, reales órdenes é instrucciones y decretos de cortes vigentes, desde 1814 hasta fin de 1838. Dos tomos en octavo mayor de mas de 560 páginas.

Recopilacion de penas militares, con arreglo á ordenanza y reales órdenes espedidas hasta el dia. Abraza las leyes penales; fuerza, pie y haberes de los regimientos de infanteria de la Guardia Real, de linea y ligeros del ejército, obligaciones del soldado, y sucesivamente hasta las de capitán inclusive; instruccion del recluta y compañía, arreglada á las advertencias mandadas observar por el Escmo. Sr. D. Manuel Llauder, la que tambien comprende el pronuario de voces de la instruccion del recluta, compañía, batallon y linea: obra utilissima á las clases del ejército á que se dirige, pues en ella encuentran cuanto pueden desear para el exacto desempeño de todas sus obligaciones: un tomo en octavo.

Recopilacion, ó sea instruccion de la tactica militar de caballeria, que contiene la del recluta y compañía, obligaciones del cabo y sargento, y leyes penales, con una lámina que representa el caballo: en octavo.

NOTA. Estas dos obras han sido aprobadas y mandadas circular á todos los cuerpos del ejército por los Escmos. Sres. Inspectores generales de sus respectivas armas.

Reglamento para el ejercicio y maniobras de la infanteria, con las 68 láminas que tenian las anteriores ediciones, y añadidas 10, las 8 correspondientes al cuaderno que le va agregado de las diferentes evoluciones de linea, sacadas de la tactica francesa por el general D. Antonio Vanhaleu, y las otras dos representan las figuras de mando con el baston y la espada; tambien se le ha añadido, en forma de notas en su respectivo lugar, las reglas y advertencias para la instruccion del recluta y prevenciones generales para los regimientos de infanteria, mandado circular de real orden por el Escmo. Sr. Inspector general D. Manuel Llauder en 1829.